



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

18 de enero de 2017

Núm. 29

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

161/001143 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,
663/000008 (S) relativa a promover el fortalecimiento del proyecto europeo y los valores comunitarios.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a promover el fortalecimiento del proyecto europeo y los valores comunitarios.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2017.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley para promover el fortalecimiento del proyecto europeo y los valores comunitarios, para su debate en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

El proyecto europeo cumplirá 60 años el próximo mes de marzo. A lo largo de este tiempo los países de la Unión han trabajado para promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos. El periodo de paz más prolongado de la historia de Europa comenzó, de hecho, con la formación de las Comunidades Europeas.

Durante este tiempo, la Unión Europea se ha constituido como una unión compleja, consiguiendo avances importantísimos en la fortaleza y dimensiones su mercado, en la cohesión económica y social, en la modernización de la sociedad y la protección de sus ciudadanos, la política exterior y los asuntos de justicia e interior. Se ha convertido en la mayor zona mundial de libre comercio, con una moneda única compartida por la mayoría de los ciudadanos de la UE y unas normas comunes, lo que ha revertido en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 29

18 de enero de 2017

Pág. 2

empleo y el crecimiento. De acuerdo con su peso económico, comercial y diplomático, las responsabilidades y la influencia de la UE en el mundo son cada vez mayores: es la primera potencia comercial a escala mundial, cuenta con una divisa de referencia y es el principal donante de ayuda humanitaria.

Los valores fundamentales de la UE, recogidos en el Tratado de Lisboa, incluyen la libertad, democracia, igualdad y Estado de Derecho y respeto a los Derechos Humanos; y han hecho de Europa una región con «un poder simbólico de alcance mundial», con sociedades cada vez más democráticas, plurales, abiertas y tolerantes. La solidaridad es la piedra angular de nuestra Unión, que se expresa de diversas formas, a través del euro, del presupuesto europeo, de la política de desarrollo y en el respaldo mutuo de los Estados miembros ante desastres naturales, situaciones de emergencia o crisis humanitarias también en nuestro territorio.

Para España la integración europea ha tenido siempre una importancia singular, siendo sinónimo de mayor prosperidad y seguridad para sus ciudadanos y constituyendo un eje fundamental de su política exterior. A pesar de la crisis financiera, España sigue siendo un Estado miembro moderno profundamente europeísta que ha liderado las relaciones exteriores de Europa hacia Latinoamérica y la ribera sur del Mediterráneo y ha servido de catalizador en el impulso de diversas políticas clave como la lucha antiterrorista o la política de cohesión.

Además de estos avances positivos, la Unión también ha atravesado períodos difíciles y etapas de crisis. En los últimos tiempos, todos los países europeos han tenido que hacer frente a una importante crisis económica y se han visto afectados por altos niveles de desempleo, de desigualdad social y de deuda pública. Todo ello ha favorecido una mayor fragmentación de la Unión y ha propiciado la aparición y el crecimiento de fuerzas populistas, que han debilitado a muchos gobiernos nacionales y han conseguido paralizar muchas de sus acciones ante el riesgo de ser derrotados electoralmente.

Ante este escenario, la Unión Europea tiene una oportunidad histórica para demostrar lo que es ante los grandes retos, se hace más necesario que nunca duplicar esfuerzos para defender los valores de la Unión, inspirando confianza y ambición en el proyecto europeo. Coordinando el liderazgo a nivel nacional con el europeo, es necesario asumir responsabilidades para construir una Unión Europea que defienda los valores comunes, los intereses europeos y el modo de vida europeo, con una mayor influencia en asuntos internacionales.

Es necesario que los parlamentos nacionales de todos los Estados miembros, junto con los gobiernos nacionales y las propias instituciones europeas, participen activamente en el proceso de reforzar y reformar la Unión Europea para que pueda afrontar los retos políticos y democráticos del futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados manifiesta la necesidad de:

- Seguir trabajando en el seno de la Unión Europea y en colaboración con sus instituciones, para reformar y modernizar la Unión como espacio de prosperidad compartida, empleo, solidaridad y oportunidades.
- Potenciar el fortalecimiento del proyecto europeo como instrumento de promoción de bienestar, fomentando la confianza entre Estados miembros en torno al respeto al Estado de Derecho y a las normas democráticas.
- Promover la plena legitimidad democrática de las decisiones europeas, a través de una mayor unión política que refuerce la rendición de cuentas de las instituciones ante los ciudadanos.
- Impulsar un papel decidido de la Unión Europea ante los desafíos globales.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2016.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.